



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAY 2010

RES.H.Nº 566-10

Expte.No.4319/10

VISTO:

La Resolución H.No.462/10 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación del cargo de Director de la Escuela de Ciencias de la Educación para el día 03 de junio del corriente año: y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación solicitó que se prorrogue una semana el cronograma electoral en virtud de no haberse podido publicar en tiempo y forma el padrón de estudiantes;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con la petición efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/05/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- POSTERGAR el Cronograma Electoral fijado mediante Resolución H.No.462/10 para la renovación del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad	Fechas
Publicidad Padrones Provisorios (Período de tachas e inclusiones)	Hasta el 28/05/2010
Emisión de padrones definitivos	01/06/2010
Recepción de listas de candidatos y avales	03/06/2010- Hasta horas 18.00
Oficialización de listas	03/06/2010
Cierre de Campaña Electoral	08/06/2010 - Hasta hs.9.00
Acto Eleccionario	10 de junio de 2010 (de 9 a 18 hs)
Proclamación de candidatos	11/06/2010

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FONTANA
VICEDYANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

A CARGO DE DECANATO